

Expediente: 1087/18-A3

Carátula: NIEVA CRISTINA DEL VALLE C/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161761959 - NIEVA, CRISTINA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - SEGURA, MARIA ALDA-DEMANDADO

900000000000 - SEGURA, MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - SEGURA, MIGUEL EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

23291752209 - FONTANA, GABRIEL EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - OTROS POSIBLES COHEREDEROS DE MARIA ALDA SEGURA, -HEREDERO DEL DEMANDADO

23291752209 - FONTANA, GABRIEL EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1087/18-A3



H105014970833

JUICIO: NIEVA CRISTINA DEL VALLE c/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1087/18-A3.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

Atento las constancias del presente cuaderno de pruebas, no habiéndose acompañado el pliego de posiciones conforme con lo ordenado en decreto del 17/11/2020, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto y tener por desistida la prueba. GEMHV. 1087/18-A3 LSM.

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO María Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.